

CANCHO ROANO Y LOS COMPLEJOS MONUMENTALES POST-ORIENTALIZANTES DEL GUADIANA

Javier Jiménez Ávila*

RESUMEN.- Se presenta una recopilación de asentamientos situados en la vega media del Guadiana que por sus características arqueológicas pueden relacionarse con complejos monumentales post-orientalizantes de tipo Cancho Roano. A partir de ellos se realiza una primera aproximación de conjunto destacando tres ideas básicas: 1) su carácter plural, 2) su carácter rural, y 3) su carácter local.

ABSTRACT.- A catalogue of settlements from the Middle Valley of Guadiana is presented. By their archaeological characteristics they can be related to the post-orientalizing monumental complexes (Cancho Roano type). From these list, a first global approach is made, emphasizing three basic ideas: 1) their numerous character, 2) their rural condition, and 3) their indigenous nature.

PALABRAS CLAVE: Complejos monumentales, Valle Medio del Guadiana, Período Post-orientalizante, Indigenismo.

KEY WORDS: Monumental Complexes, Guadiana Middle Basin, Post-orientalizing Period, Indigenism.

1. INTRODUCCIÓN

En marzo de 1995 entregábamos para su publicación en la revista *Pyrenae* una serie de materiales procedentes de un gran túmulo denominado "El Turuñuelo" situado en el término municipal de Mérida (Badajoz), a pocos metros del curso del Guadiana. La similitud estratigráfica y ergológica de este nuevo yacimiento con el llamado Palacio-Santuario de Cancho Roano (cerámicas griegas de barniz negro, ánforas de tradición fenicia, ponderales de bronce...) nos llevó a considerar seriamente la posibilidad de que se tratase de una construcción monumental similar a la de Zalamea y con ello a plantear los interrogantes que suscitaba la generalización de un hecho arqueológico tan peculiar en un territorio cuya protohistoria es tan mal conocida como lo es el tramo extremeño del Guadiana. Planteábamos entonces la dificultad de responder a una serie de cuestiones fundamentales referentes a la extensión cronológica del fenómeno y a sus vinculaciones culturales con otras áreas peninsulares basándonos en el sistema de las cinco dobles uves (*What?*, *When?*, *Where?*, *how?*, *Why?*) que enseñan desde los primeros cursos en las escuelas de

periodismo norteamericanas (Jiménez y Domínguez 1995).

El tiempo en que este trabajo estuvo en la imprenta y los meses posteriores fueron especialmente prolíficos en publicaciones y *compendia* que en mayor o menor medida afectan al momento que aquí se trata y al territorio del que se sirve como escenario: el Período Post-orientalizante (550-400 a.C.) y la vega media del Guadiana. De especial interés por las novedades aportadas es el volumen *Castros y Oppida en Extremadura* editado por M. Almagro-Gorbea y A. Martín con estudios sobre los *oppida* de Medellín (Almagro-Gorbea y Martín 1994) y Badajoz (Berrocal 1994) que enriquecen el escaso panorama del poblamiento en la zona. No menos importantes son las varias publicaciones sobre los avances realizados en el yacimiento-guía de Cancho Roano incluyendo la edición de un nuevo volumen de memorias (Celestino y otros 1996) o trabajos específicos dedicados a las fases más antiguas (Celestino 1994, 1995b). También vieron la luz en aquel período dos nuevos números de la serie *Extremadura Arqueológica* y un monográfico dedicado a la Baeturia donde se incluyen varios trabajos que abordan, aunque de modo más

* Consejería de Cultura y Patrimonio. Junta de Extremadura. C/Almendralejo, 14. 06800 Mérida.

tangencial, algunos de los aspectos relacionados con el tema (Celestino 1995a; Rodríguez Díaz 1995).

Por mi parte y, a través de diversos procedimientos, he tenido conocimiento de una serie de nuevos asentamientos, situados todos ellos en la provincia de Badajoz, que por sus características pueden relacionarse en mayor o menor grado con el fenómeno de los complejos monumentales, bien entendido que en la mayor parte de los casos se trata de apreciaciones preliminares que requerirán de sondeos o excavaciones sistemáticas para confirmar la adscripción cronológica y cultural de estos nuevos sitios.

Con todo este bagaje hoy estamos en disposición de poder presentar un catálogo de yacimientos y, a partir de él, una primera aproximación general al tema con el ánimo de ir esbozando posibles respuestas a los interrogantes que entonces formulábamos.

2. TERMINOLOGÍA

Conviene introducir el tema con una cuestión de tipo terminológico referida al concepto de "complejo monumental" que empleo para definir arqueológicamente el fenómeno representado por estos asentamientos y que, por su asepsia, prefiero a los de palacio, santuario o palacio-santuario que incorporan una consciente carga interpretativa relativa a determinados aspectos de su función que están continuamente sometidos a debate y revisión. El término complejo monumental ya ha sido utilizado para definir fenómenos emparentables y emparentados con los que aquí nos ocupan en el mundo etrusco como Murlo y Acquarossa (Staccioli 1976), y creo que es lo suficientemente amplio y abierto como para suscitar un acuerdo común. Podría quedar, entonces, establecido como el conjunto de edificios orgánicamente relacionados que por su tamaño y por la inversión de trabajo/tiempo requerida en su construcción sobrepasa con creces los estándares de la arquitectura doméstica coetánea. Independientemente de su función primaria la construcción de un complejo monumental persigue siempre una finalidad propagandística. Dentro de estos parámetros pueden entenderse como complejos monumentales manifestaciones arquitectónicas tan variadas como los citados ejemplos etruscos, las residencias reales asirias, el *temenos* délfico, los foros romanos o el monasterio de El Escorial.

Para aludir simultáneamente a los templos y los palacios de Mesopotamia y Egipto suele recurrirse al concepto de «gran organización». Sin embargo, creo que hay una serie de razones que desaconsejan la traslación de este concepto a la materialidad ar-

queológica o arquitectónica: 1) el término trasciende la pura realidad arquitectónica y se extiende al entramado administrativo que los propios edificios representan; 2) normalmente se aplica a entidades inmersas en sistemas sociales que desarrollan un alto grado de complejidad organizativa que no creo extrapolable a todas las situaciones en que han germinado complejos monumentales.

Ocasionalmente se ha empleado también el término «edificio singular» para referirse al caso concreto de Cancho Roano, yacimiento-guía del fenómeno que estamos analizando (López Pardo 1990). El término insiste en la unicidad de algo que, como intento demostrar en este trabajo, es doblemente plural: primero porque, como las propias excavaciones de Cancho Roano han demostrado en sus últimas campañas, no se trata de un solo edificio sino de una serie de construcciones íntimamente relacionadas entre sí y cuyo análisis ha de ser necesariamente conjunto. En segundo lugar porque la proliferación de asentamientos equiparables lo convierte en algo mucho menos singular de lo que hasta hace unos pocos años podíamos imaginar.

Propongo, entonces, el uso del término complejo monumental como manifestación —quizá la más desarrollada— de arquitectura del poder, para definir la realidad arqueológica o, si se quiere, arqueográfica, que Cancho Roano y los conjuntos arquitectónicos con él emparentables representan, como paso previo a su análisis funcional.

3. LOS YACIMIENTOS

Las circunstancias de la investigación obligan a presentar un catálogo de yacimientos enormemente desigual desde el punto de vista de la información, con sitios excavados desde hace casi 20 años hasta otros en que la ausencia de materiales hace dudar de su adscripción al grupo de los complejos monumentales. Durante el Período Post-orientalizante en el valle del Guadiana éstos se corporeizan en construcciones de piedras y adobe de considerable envergadura que, tras su abandono y amortización, degeneran en unas grandes formaciones tumulares que destacan claramente en el paisaje llano que habitualmente ocupan. Un gran túmulo de más de 40 m de diámetro conocido como "La Torruca" era todo cuanto podía observarse en Cancho Roano antes de ser rebajado en faenas agrícolas en los años 60, y formaciones similares cubrían el edificio de La Mata de Campanario y aún son observables en el Turuñuelo de Mérida. Cuando se han realizado excavaciones o se cuenta con buenos repertorios de material apenas

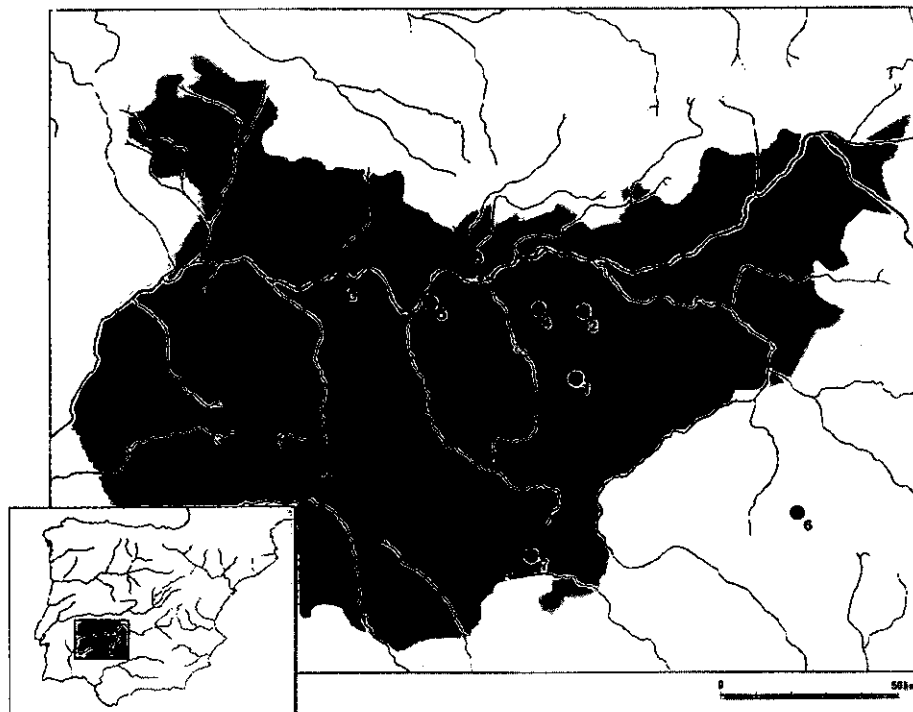


Fig. 1.- Distribución de los asentamientos estudiados en la Cuenca Media del Guadiana. 1. Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz); 2. La Mata (Campanario, Badajoz); 3. El Turuñuelo (Mérida, Badajoz); 4. Valdegamas (Don Benito, Badajoz); 5. Túmulo del Badén (Villagonzalo, Badajoz); 6. La Atalayuela (Alcázar de Júcar, Córdoba); 7. El Turuñuelo (Azuaga, Badajoz); 8. El Turuñuelo (Guareña, Badajoz).

hay duda sobre la adscripción cultural de tales túmulos, pero en otros casos hay que recurrir a argumentos de variada índole como son la ubicación sobre subsuelos no graníticos que descartan la posibilidad de que se trate de grandes megalitos; la ausencia o escasez de material de construcción laterítico para permitir una adscripción romana o medieval, o la situación en terrenos llanos donde las lometas o montículos naturales brillan por su ausencia. Otras manifestaciones que podrían ser interpretadas como formativas de tales túmulos, como los llamados recintos-torre que ocupan la comarca de La Serena, suelen encontrarse mucho más denudados que los ejemplos que aquí presento (Ortiz 1995).

Con todo, agruparé el catálogo en tres grupos en función del grado de la información disponible: construcciones monumentales, túmulos con material post-orientalizante y túmulos que, hasta la fecha, no han aportado material. En total suman ocho yacimientos que se distribuyen irregularmente por la cuenca del Guadiana (fig. 1).

3.1. Construcciones monumentales

3.1.1. Cancho Roano (Zalamea de La Serena, Badajoz)

Yacimiento emblemático y hasta hace poco "singular" dentro de la protohistoria del Suroeste, resulta poco

menos que imposible resumir en unas líneas la información que desde 1978, año en que el Prof. Maluquer iniciara las excavaciones, ha proporcionado, y las interpretaciones de que ha sido objeto.

Se sitúa en pleno llano, en un lugar que, desde el punto de vista del control visual, difícilmente podríamos calificar de estratégico, junto a un curso de agua, el arroyo Cagancha, de escaso caudal. De cara a las comunicaciones tampoco parece ocupar un enclave especialmente privilegiado, alejado más de 40 km del Guadiana y de las vías de tránsito naturales tradicionalmente señaladas para la zona, aunque desde que se descubriera la importancia del sitio unos cuantos caminos prehistóricos se han hecho transcurrir por allí. El terreno parece apto para la explotación agrícola, menester al que en la actualidad se dedica, sin que sean significativas otras potenciales fuentes de riqueza. Hay, no obstante, abundantes mineralizaciones de plomo y plata en el término de Castuera, no demasiado distanciadas del complejo, que fueron explotadas, al menos, desde época romana (Jiménez 1988-89).

Se documentan tres fases cronológicas distintas presididas por otros tantos edificios de adobe superpuestos, siendo común a todos ellos la presencia de un altar. Aún no ha sido posible determinar con seguridad la datación de las fases más antiguas. El momento mejor conocido es el final (la fase A) que presenta un conjunto de edificaciones integrado por un núcleo central sobreelevado por una terraza pseudociclópea y una serie de habitaciones rectangulares que lo circundan por sus cuatro costados. Todo ello se sobreeleva de nuevo mediante una serie de terraplenes y, finalmente, se rodea por un gran foso excavado en la

roca (fig. 2). El conjunto sufre un gran incendio a fines del siglo V, fecha en que se abandona definitivamente dejando entre sus ruinas una gran cantidad de materiales de singular riqueza. No se discute su carácter de *anaktoron* o residencia áulica pero sí, con matices, el de santuario; de ahí que se reconozca bajo las denominaciones de palacio o palacio-santuario.

Los sondeos realizados en los últimos años demuestran que el asentamiento se encuentra aislado en el paisaje de La Serena sin que haya ningún poblado en el entorno inmediato que se le pueda relacionar. Aunque no se ha realizado ninguna prospección específica, el yacimiento se encuentra en una de las regiones que fueron objeto de prospección sistemática en los años ochenta sin que se hayan detectado grandes concentraciones coetáneas en las inmediaciones (Ortiz 1985). Por ello no cabe esperar que el futuro depare la aparición de un gran poblado protohistórico en el entorno de Cancho Roano. Es muy posible, sin embargo, que exista en las proximidades alguna pequeña agrupación que acoja dependencias de servicio del centro principal: talleres, caballerizas, tal vez almacenes... sin olvidar que el reconocimiento de poblados post-orientalizantes es una de las cuestiones pendientes de la arqueología de campo en Extremadura. El núcleo más próximo con ocupación sincrónica es el poblado del Cerro del Castillo de Medellín, situado a más de 40 km de distancia.

Cancho Roano es el único asentamiento de la lista al que puede aplicarse con propiedad el término de complejo monumental.

Bibliografía: la bibliografía de Cancho Roano es numerosa por lo que remito a la última recopilación puesta al día (Celestino y otros 1996: 353-356).

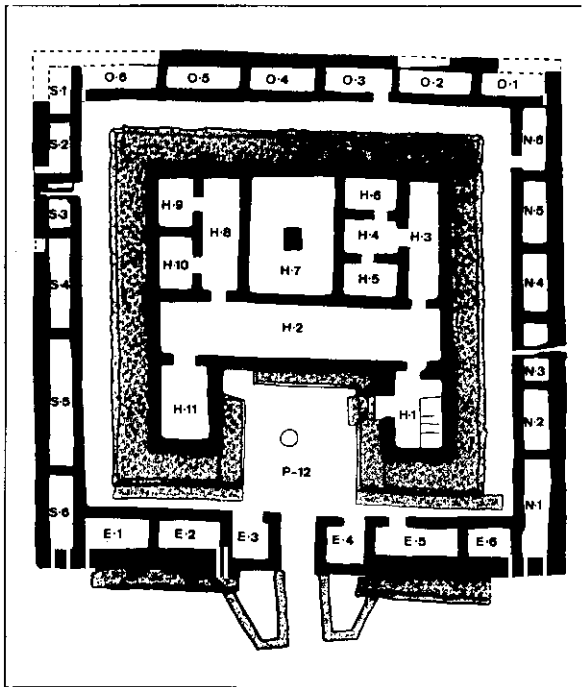


Fig. 2.- Planta del complejo monumental de Cancho Roano en la última fase de ocupación (A-3).

3.1.2. La Mata (Campanario, Badajoz)

A pesar de que hace ya bastantes años que se viene excavando este enclave, es muy poco lo que se ha publicado sobre él. Los trabajos han descubierto un edificio de adobes de raigambre orientalizante asociado a una extensa necrópolis (Rodríguez Díaz 1994: 114). En cuanto a su situación destaca la proximidad a Cancho Roano (25 km) que le hacen repetir las características geo-estratégicas y geo-económicas señaladas para aquél.

Tampoco parece que haya posibilidad de relacionar directamente este punto con ningún gran poblado que presente niveles de ocupación de la misma época: el hábitat más próximo continúa siendo Medellín. El Castillo de Magacela, situado a escasos kilómetros, conoce habitación protohistórica pero, a la luz de los escasos materiales publicados, ésta parece restringirse a la Segunda Edad del Hierro (Rodríguez Díaz 1995: 120).

Uno de los aspectos más interesantes de este lugar es la existencia de una necrópolis que, aparte de poder proporcionar una valiosísima información sobre la estructura social de estos complejos, indica su carácter de establecimientos permanentes y no eventuales, como en algún caso se ha indicado.

El hecho de que hasta ahora sólo se haya hablado de un único edificio impide aplicar por el momento el término de complejo monumental a este asentamiento.

Bibliografía: Rodríguez Díaz 1994.

3.2. Túmulos con materiales post-orientalizantes

3.2.1. El Turuñuelo (Mérida, Badajoz)

Se trata de un gran túmulo de más de 60 m de lado situado en el término municipal de Mérida, a 1.500 metros del Guadiana. Con motivo de la realización de un canal del Plan Badajoz fue cortado por la mitad dejando una sección que, amén de haber proporcionado un interesante lote de materiales, permite observar la sucesión de estratos y la presencia de estructuras constructivas de piedras y adobes que denuncian su carácter de edificación monumental.

La proximidad al Guadiana dota a este lugar de mejores posibilidades de comunicación que los anteriormente reseñados, pero comparte con ellos otras características topográficas comunes: asentamiento en llano, escaso dominio visual, o situación en una zona de vocación eminentemente agrícola. Como veíamos en el caso de Cancho Roano existen en los alrededores de Mérida mineralizaciones metálicas, en este caso cupríferas, posiblemente explotadas desde época prehistórica, pero no parecen tener la entidad suficiente como para justificar el emplazamiento de una construcción de estas características.

Si el carácter de complejo monumental de este "Turuñuelo" es sólo intuible a partir de los restos dejados en la sección del túmulo, su vinculación al Periodo Post-orientalizante resulta indudable a partir de los materiales recogidos, que destacan por su enorme similitud con los de Cancho Roano. Son especialmente reseñables las ánforas de tipo CR, las cerámicas griegas, un ponderal de bronce

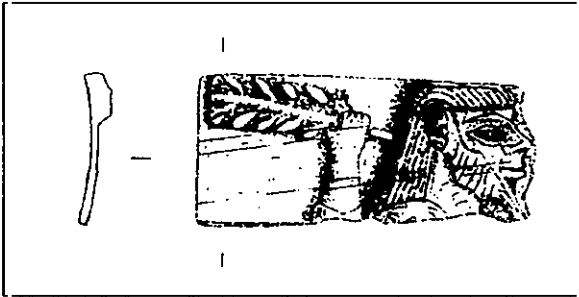


Fig. 3.- Fragmento de placa de marfil de El Turuñuelo de Mérida. E. 1/1.

del mismo módulo que los de Zalamea y una extraordinaria placa de marfil con relieve antropomorfo de posible fábrica jonia que constituye la primera representación de eboraria greco-arcaica en la Península Ibérica (fig. 3). La excepcionalidad del material indica el carácter indudablemente idiosincrásico de esta construcción.

Otro rasgo que unifica al Turuñuelo de Mérida con los complejos de La Serena es su desvinculación con cualquier zona de hábitat conocida: la prospección del entorno inmediato resulta infructuosa y los alrededores de Mérida son lo suficientemente conocidos desde el punto de vista arqueológico como para que quepa la posibilidad de que se descubra un poblado de cierta envergadura en esta zona. Por otra parte este tramo del río está desprovisto de cerros-testigo o elevaciones del tipo que caracterizan el asentamiento concentrado que se documenta en el período, materializado en poblados como los de Badajoz o Medellín. El núcleo más próximo con ocupación coetánea sería Lobón, (a 10 km) localidad bajo la que se asienta un gran poblado del tipo de los documentados en Badajoz o Medellín y que ha proporcionado materiales de esta época de manera fortuita (fig. 4).

Bibliografía: Enríquez y Jiménez 1989; Jiménez y Domínguez 1995.

3.2.2. Valdegamas (Don Benito, Badajoz)

A pesar de la significación de algunos de los restos exhumados, particularmente del vaso epónimo, el yacimiento de Valdegamas ha caído en el olvido. De las excavaciones que en su día realizaran allí A. Blanco y A. García y Bellido en los años 50 apenas conocemos una esquemática planta (fig. 5) y mis intentos por localizar la documentación o los materiales aparecidos en dichos trabajos han resultado por ahora infructuosos. En la zona donde se encontró el vaso de bronce se puede observar una formación tumular, si bien no tan imponente como el resto de las aquí enumeradas, que por algunas partes deja entrever restos de muros de pizarras. El material de superficie es muy escaso habiéndose recogido algunas cerámicas pintadas y bases picudas de ánforas similares a las del tipo CR. La existencia de estructuras está además confirmada por la intervención de Blanco y Bellido, en la que parece que se documentaron algunas formas cerámicas relacionables con los toneles ibéricos. Todo el conjunto de datos anima a pensar que la cronología de la ocupación debe situarse en el Período Post-orientalizante, en cuyo caso el enócoe de bronce constituiría una pervivencia, algo que parece habi-

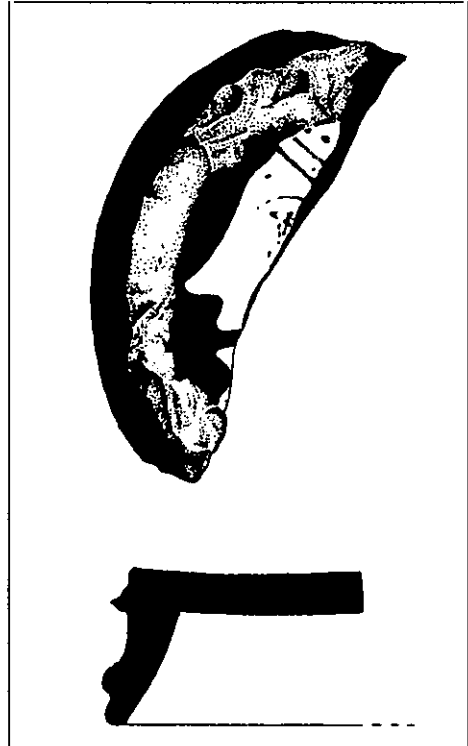


Fig. 4.- Fragmento de cñica ática del poblado de El Pico (Lobón, Badajoz). Siglo IV. Dibujo J.M. Jerez. E. 1/1.

tual entre el material de los complejos monumentales como demuestran piezas tan significativas como el aríbalo naucrática de Cancho Roano o la placa de marfil de El Turuñuelo de Mérida. Por tanto se puede proponer provisionalmente que en Valdegamas exista una ocupación coetá-

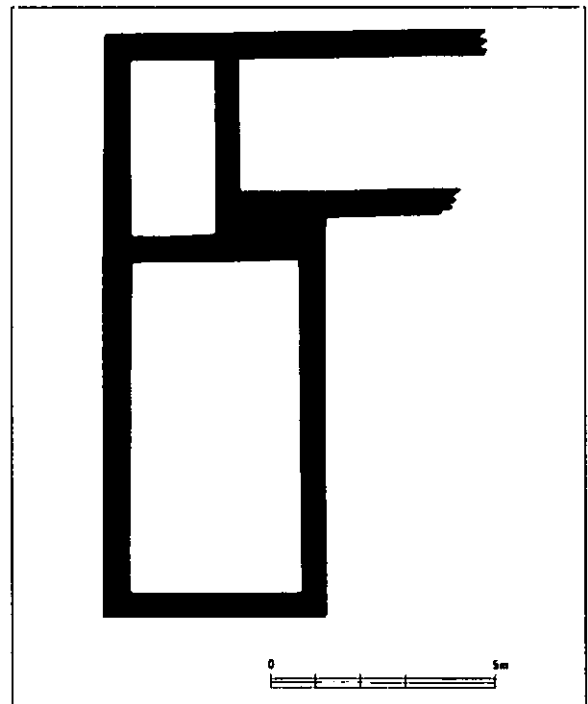


Fig. 5.- Planta del edificio de Valdegamas (Según Blanco 1953).

nea a la del horizonte final de Cancho Roano aunque su naturaleza es mucho más difícil de determinar.

El terreno, llano en general, es algo más abrupto que el que caracteriza al resto de los lugares ya relacionados y sus condiciones de visibilidad son reducidas. La proximidad al Guadamez facilita las posibilidades de penetración. La dedicación actual del entorno es agro-ganadera. No se conocen poblados en las proximidades que sean relacionables aunque éste territorio también fue sometido a prospección arqueológica en los años 80 (Suárez de Venegas 1985). El poblado con un horizonte ocupacional post-orientalizante más próximo continúa siendo Medellín, a 22 km de distancia.

Bibliografía: Blanco Freijeiro 1953.

3.2.3. Túmulo del Badén (Villagonzalo, Badajoz)

También situado en las proximidades de Mérida y a escasos metros de un brazo o corta del Guadiana. Se trata, igualmente de una formación tumular de gran tamaño. El lugar es conocido como asentamiento romano por la gran cantidad de tégulas y sillares que se extienden por la zona, sin embargo en fecha reciente fue parcialmente rebajado para construir una nave de aperaje con lo que se puso al descubierto un grueso estrato de arcillas rojas asociadas a carbones entre las que se entremezclaban algunos fragmentos de cerámicas a mano y a torno grises que denuncian una ocupación protohistórica. Si esta ocupación es responsable de la formación tumular en todo o en parte es algo que sólo una intervención arqueológica podría desvelar. Por otro lado, el material es escasamente significativo como para realizar precisiones cronológicas. El asentamiento repite el modelo de ocupación de El Turuñuelo de Mérida: emplazamiento en llano en terreno de gran feracidad agrícola y próximo al Guadiana. Nada hay en los alrededores identificable con un poblado de la misma época. Lo más próximo se encuentra en el Castillo de Alange (a 13 km) siempre y cuando se confirme una ocupación post-orientalizante en este lugar.

Bibliografía: Inédito.

3.2.4. La Atalayuela (Alcaracejos, Córdoba)

La Atalayuela es el único emplazamiento de los aquí tratados que se halla desde el punto de vista administrativo fuera de la provincia de Badajoz. No obstante, su proximidad al río Guadarramilla, afluente del Zújar, permite incluirlo aún en los confines del Valle del Guadiana. Los materiales publicados, aparecidos en excavaciones ilegales, guardan una gran semejanza con las cerámicas comunes de los complejos pacenses y también se han recogido molinos barquiformes. Este hecho, unido al aspecto tumular que hoy presenta el yacimiento y a la constatación de paredes de adobe y de estratos de cenizas, ha llevado a relacionarlo con una edificación similar a la de Cancho Roano. El entorno, en la penillanura cordobesa de Los Pedroches, es zona cerealística y de pastizal si bien no son escasas en las proximidades las mineralizaciones, sobre todo de plomo, que han sido objeto de explotación desde tiempos remotos, algo que se ha puesto en conexión con la

razón de ser de este enclave. Identificado en principio con un posible poblado estacional, no parece que La Atalayuela se incorpore a un hábitat extenso y tampoco existen en el mal conocido entorno arqueológico del norte de la provincia de Córdoba grandes asentamientos de este horizonte que se le puedan asociar.

Bibliografía: López Palomo 1987; Murillo 1993; Rodríguez Díaz 1995.

3.2.5. El Turuñuelo (Azuaga, Badajoz)

El Turuñuelo de Azuaga se presenta como un túmulo elevado sobre un alomamiento del terreno a pocos metros de distancia de la carretera que une Azuaga con Valverde de Llerena. Las continuas labores agrícolas a que se ha sometido el terreno han derrotado considerablemente la elevación originaria que debía ser notablemente más destacada de lo que hoy puede apreciarse. En un radio de unos pocos metros en torno a la zona más elevada se han recogido materiales cerámicos adscribibles a tres momentos cronológicos distintos: Calcolítico Pleno, Período Post-orientalizante y Segunda Edad del Hierro. Los materiales correspondientes al Período Post-orientalizante se concretan en fragmentos de ánforas de tipo CR, platos grises realizados a torno con el borde engrosado, etc. Su carácter de formación tumular y la presencia de un horizonte post-orientalizante es lo que anima a pensar que se trate de otra edificación monumental amortizada, extremo que, de nuevo, habría de ser confirmado mediante una intervención.

El entorno de El Turuñuelo de Azuaga se dedica en la actualidad al cultivo del cereal aunque no hay que olvidar la potencialidad minera de la zona que abunda en mineralizaciones de galenas explotadas para extraer plomo al menos desde época romana. En cuanto a la proximidad de otros yacimientos de época post-orientalizante poco es lo que se puede decir de este territorio que, sin embargo, es relativamente bien conocido desde el punto de vista arqueológico.

El Turuñuelo de Azuaga presenta la peculiaridad de haber sido ocupado durante la Segunda Edad del Hierro, lo que sugiere una cierta continuidad en la habitación. Este hecho dota de un interés especial al yacimiento pues se trata de una excepción dentro del panorama de los complejos post-orientalizantes que puede contribuir a analizar la adaptación al tipo de poblamiento prerromano y el proceso de transformación socio-político hacia el Hierro II.

Bibliografía: Inédito.

3.3. Túmulos sin material

3.3.1. El Turuñuelo (Guareña, Badajoz)

El Turuñuelo de Guareña es una gran formación tumular de más de 40 m de diámetro y más de 5 m de altura sobre el espacio circundante. Se sitúa junto a una quebrada o corta del Guadiana, a 1 km al norte del cauce principal, en un terreno llano hoy dedicado al regadío. Prácticamente, sólo existen argumentos de signo negativo para incluir esta estación en el grupo de asentamientos aquí tratados: ausencia de materiales lateríticos, situación en zona de vegas no granítica, ausencia de elevaciones naturales en

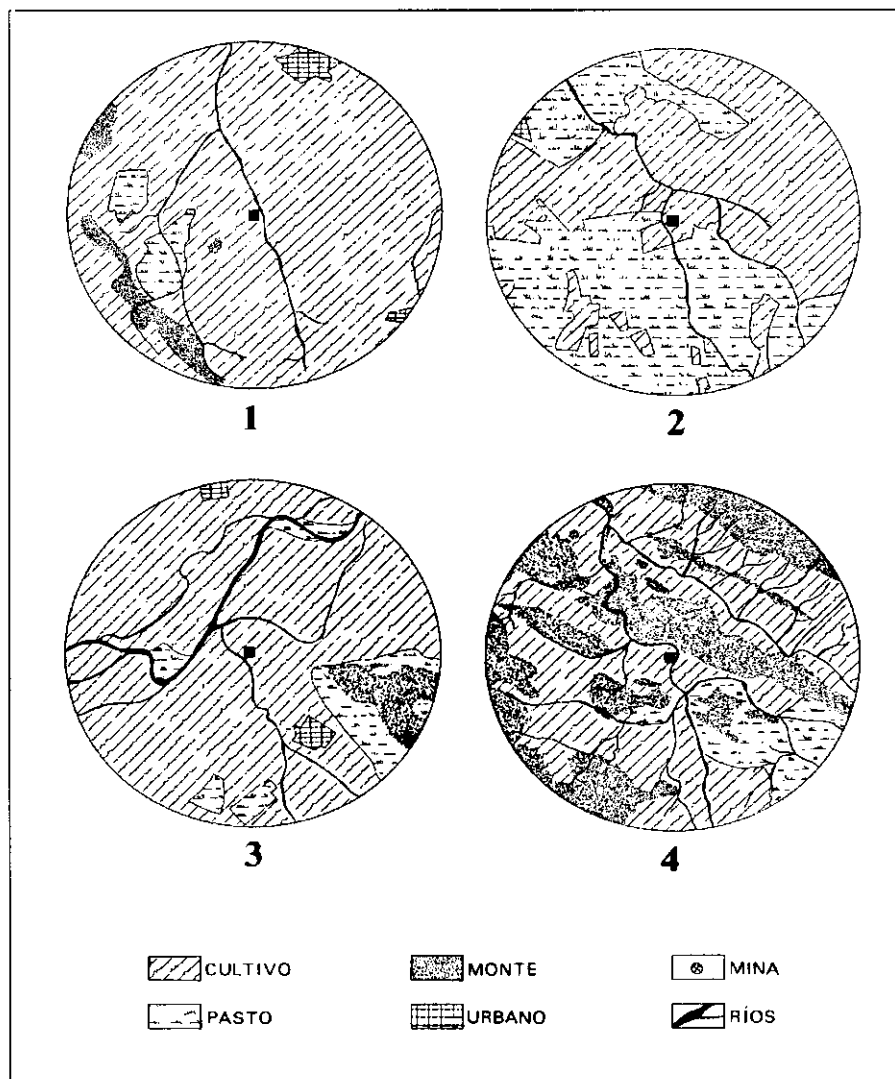


Fig. 6.- Aprovechamiento actual del suelo en un círculo de 5 km de radio en torno a los asentamientos repertoriados (I). Los números coinciden con el orden del catálogo. (A partir de las ortoimágenes espaciales 1: 100.000 editadas por el IGN).

el entorno... Como elementos positivos sólo se pueden señalar su conformación tumular de gran tamaño y su ubicación en un modelo de paisaje que se repite en otras dos de las entradas del catálogo: las vegas en que el cauce del Guadiana se deshilacha en una serie de cortas o quebradas sucesivas que forman verdaderos "archipiélagos" interiores (figs. 6 y 7). Uno de los elementos que acrecientan el interés de este tercer Turuñuelo (aparte de confirmar el uso del topónimo para estas formaciones y ampliar la carga semántica, hasta ahora exclusivamente dolménica del mismo) es la corta distancia que lo separa de Medellín, que es de 10 km en línea recta, aunque hay que tener en cuenta que entre ambos media el curso del Guadiana. A pesar de esta proximidad no existen relaciones de visibilidad entre el túmulo y el poblado del Cerro del Castillo ya que entre ellos se interpone la Sierra de Yelbes. Lo más posible es que esta no visibilidad sea buscada, pues mantenerse fuera del campo visual de Medellín en las Vegas Altas es algo ciertamente excepcional. A unos centenares de metros de este

yacimiento, en una finca significativamente denominada "Los Turuñuelos", ya en término de Medellín, se encuentra un montículo de menor entidad que podría corresponder a un túmulo funerario asociado al mayor, con lo que se reproduciría el modelo de La Mata de Campanario.

Bibliografía: Inédito.

Puede observarse, pues, la gran gradación que existe en la información recopilada siendo muy posible que futuras intervenciones desmintieran el carácter de complejo monumental de alguno de los túmulos que aquí se presentan. Sin embargo, también hay que valorar la naturaleza azarosa y en modo alguno sistemática de la compilación de datos a los que se ha tenido acceso, las más de las veces debidos a la casualidad, por lo que cabe predecir que en el futuro aparezcan algunos complejos más que compensarían suficientemente las posibles eliminaciones de este ca-

tálogo preliminar¹. En cualquier caso, el panorama actual, con ocho asentamientos, permite constatar, en primer lugar, uno de los elementos básicos a tener en cuenta a la hora de abordar cualquier estudio analítico del fenómeno de los complejos monumentales post-orientalizantes del Guadiana: su pluralidad y, en segundo lugar, establecer una serie de rasgos comunes que permiten ir caracterizándolos.

4. LOS COMPLEJOS MONUMENTALES: UN FENÓMENO RURAL

Efectivamente, una de las características comunes que aúnan al grupo de yacimientos traídos a colación es su absoluta desvinculación de cualquier núcleo o concentración poblacional reconocible. Los datos más concluyentes son los sondeos, invariablemente negativos, que se han realizado en los alrededores inmediatos de Cancho Roano (Celestino y otros 1996: 347). Igualmente, la concentración de hallazgos de superficie ceñidos en torno a las formaciones tumulares como la de El Turuñuelo de Azuaga lleva a pensar en la inexistencia de un poblamiento concentrado directamente conectable con los edificios que ocultan. Se trata, por tanto, de construcciones aisladas en el medio rural y creo que bajo una perspectiva rural deben ser examinadas. El carácter periurbano que podría detraerse de alguna de estas construcciones como La Mata, en Campanario, queda en suspenso en tanto no se documente fehacientemente una ocupación post-orientalizante en el hábitat de Magacela, algo que no puede derivarse ni de hallazgos publicados (Rodríguez Díaz 1995: 120) ni de otros inéditos². Por otro lado, y a la vista del modelo que repiten el conjunto de los demás asentamientos repertoriados, habría que interpretar esta hipotética conexión más como una excepción que como una regla generalizable. Algunas construcciones periurbanas recientemente excavadas en la Alta Extremadura como el Torrejón de Abajo en Cáceres, relacionable con el poblado de El Risco, presentan marcadas diferencias con los complejos monumentales del Guadiana, fundamentalmente su escasa monumentalidad; la limitada duración en la ocupación, inferida de la escasez de hallazgos muebles y de la ausencia de superposiciones arquitectónicas y su carácter, en última instancia, funerario (García-Hoz y Álvarez 1991). Por eso no creo que *a priori* se puedan agrupar bajo unos mismos criterios con base únicamente en su condición de asentamiento en llano cuando, por otra parte, la persistente ausencia de horizontes ocupacionales de los siglos VIII a V a.C. en los poblados en alto de la Segunda Edad del Hierro invita a pensar

que el asentamiento en llano durante el Hierro Antiguo debió ser mucho más generalizado y, consecuentemente, mucho más diversificado de lo que hoy podemos atisbar.

Otra interpretación que puede desligarse de esta situación extraurbana de los complejos monumentales y, una vez admitida, la función residencial que se infiere de la organización arquitectónica de Cancho Roano, es la de su carácter de residencia secundaria o temporal que M. Almagro-Gorbea ha propuesto en alguna ocasión (Almagro-Gorbea, Domínguez y López 1990: 279-280; Almagro-Gorbea 1991a: 106). Esta interpretación implicaría, necesariamente, la existencia de residencias monumentales primarias o permanentes que inmediatamente se proponen en los grandes *oppida* del Guadiana como el Cerro del Castillo de Medellín o La Alcazaba de Badajoz (Almagro-Gorbea y Martín 1994: 118; Berrocal 1994: 179). Desde el propio análisis arqueológico de Medellín o Badajoz hay pocos argumentos hoy disponibles que permitan sostener la existencia de estas *regias* en las cimas de los poblados. Un peine de marfil y un ungüentario en Medellín o, simplemente nada en Badajoz, no parecen vestigios arqueológicos suficientemente sólidos para confirmar la presencia de estas construcciones áulicas. Más bien, los datos con que hoy contamos apuntan en sentido contrario, destacadamente, la relativa isonomía que se aprecia en las tumbas de la necrópolis de Medellín, que no parece albergar sepulturas adscribibles a los personajes que ocuparían estos hipotéticos palacios. No hemos de olvidar, sin embargo, el carácter parcial y provisional de todos estos datos: la necrópolis de Medellín no tiene por qué ser la única con que contó este poblado y pudo existir una zona reservada a enterramientos principales aún no localizada, como parece suceder en Huelva.

Con todo, el análisis interno de los complejos monumentales tampoco aboga por su condición de residencia secundaria o temporal: la presencia de necrópolis asociadas al edificio de La Mata y, aunque de forma mucho menos evidente posiblemente, también al túmulo de Guareña³, apuntan más bien hacia su consideración como hábitats permanentes o estables. Igualmente, muchos de los datos aportados por la excavación de Cancho Roano permiten ser leídos en esta línea, así las continuas modificaciones arquitectónicas, la intensidad en la ocupación, la presencia de zonas de almacén cargadas de provisiones alimentarias que excederían un consumo estacional, etc. Por último, la desvinculación que sufren estas edificaciones respecto del medio urbano puede estar también representada por el emplazamiento de El Turuñuelo de Guareña que, literalmente, se esconde del poblado

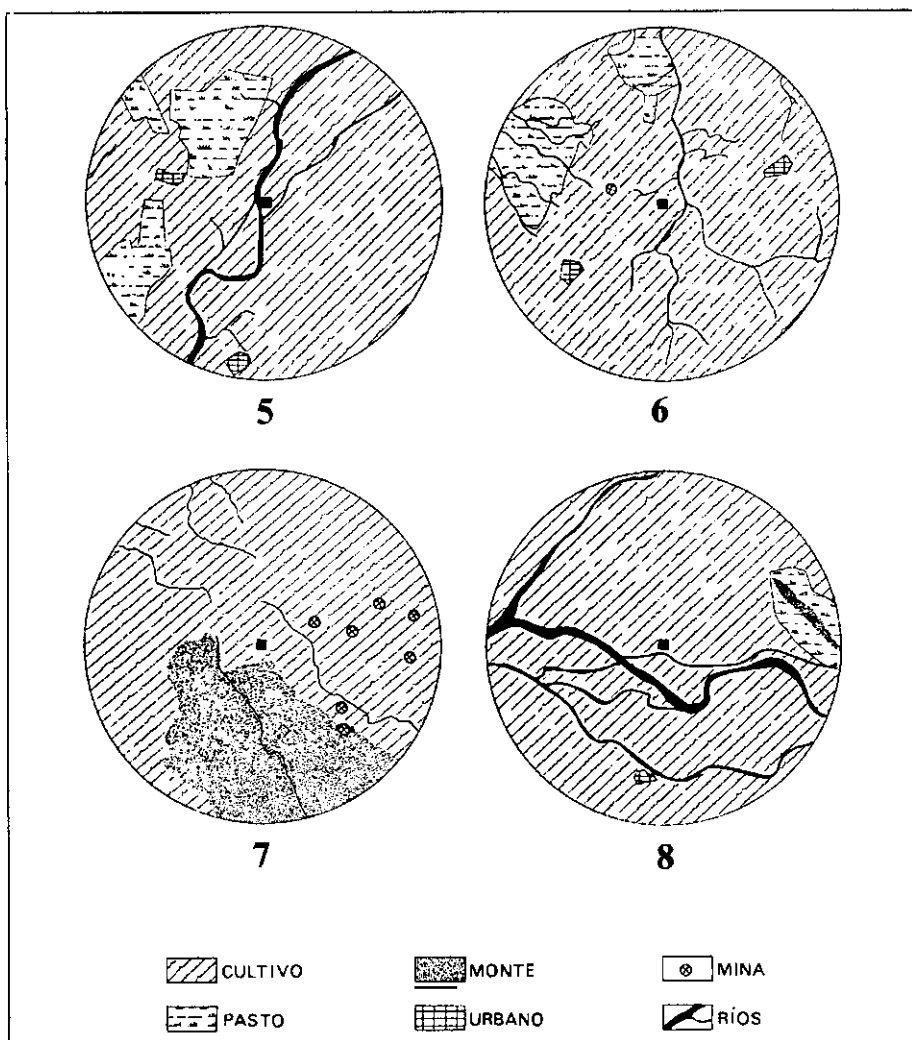


Fig. 7.- Aprovechamiento actual del suelo en un círculo de 5 km de radio en torno a los asentamientos repertoriados (II). Los números coinciden con el orden del catálogo. (A partir de las ortoimágenes espaciales 1: 100.000 editadas por el IGN).

de Medellín de un modo que tal vez pueda explicarse como reconocimiento simbólico de su independencia.

A la luz de los datos hoy aducibles parece pues que los complejos monumentales del Medio Guadiana no fueron una prolongación propia de la vida urbana o protourbana de la Baja Extremadura post-orientalizante sino una manifestación característica del mundo rural. Por ello es conveniente relacionar estas construcciones con la explotación y organización de los recursos de la zona en que se instalan. Atendiendo a las limitadas posibilidades mineralógicas del subsuelo en que se sitúan la mayor parte de estos asentamientos, y sin descartar *a priori* el papel que la riqueza minera haya podido tener en la ubicación y justificación de algunos de ellos, parece apropiado centrarse en el estudio de su potencialidad agro-pecuaria.

Un vistazo a las condiciones edáficas y geológicas del territorio que circunda a los yacimientos,

recogida como una de las variables en el catálogo anteriormente presentado, no desdice en absoluto de una vocación primordialmente agraria para ellos. Las fértiles vegas del Guadiana son el terreno elegido por varios de los complejos y la agricultura es la actividad a la que hoy se dedican la mayor parte de los entornos clasificados (figs. 6 y 7). Tampoco los datos obtenidos en las excavaciones de Cancho Roano se oponen a esta visión en la que las tareas agrarias tendrían un peso específico fundamental dentro del conjunto de actividades económicas asumibles en este tipo de asentamientos. La gran cantidad de molinos de vaivén que han aparecido entre las cenizas de Cancho Roano (también han sido hallados en La Atalaya) y a los que después volveré a referirme; el contenido de las ánforas que generalmente se materializa en productos agrícolas locales como granos de cereal, almendras o piñones; las herramientas de hierro vinculadas con la agricultura como las hoces, po-

dones y azadas que se encuentran tanto en el interior como en el exterior del edificio... son elementos que deben ser relacionados de forma directa o indirecta con la intervención de estos enclaves en la producción agraria. La interpretación como centros de recepción de tributos-ofrendas que habitualmente revisitan la forma de productos procedentes del excedente agrario de la región permite pensar que esta intervención se realiza en la esfera de la administración y organización de dicha producción.

La visión de los complejos monumentales post-orientalizantes bajo el prisma de fenómeno rural conduce a realizar algunas reflexiones acerca de lo dicho y escrito en referencia a su funcionalidad, aún sin entrar de lleno en el debate suscitado sobre su papel civil o religioso que no pretendo abordar aquí:

1) Una función palacial para Cancho Roano y, en la medida en que se pueda hacer extensiva, para el resto de los yacimientos aquí reseñados, parece indiscutible a partir de los trabajos dedicados al tema por M. Almagro-Gorbea y sus colaboradores. La monumentalidad de las edificaciones unida a la distribución del espacio claramente orientada a su uso residencial por parte de un grupo familiar socialmente diferenciado confirman esta función áulica. Sin embargo la proliferación de este tipo de palacios y, sobre todo, su implantación en el medio rural obligan a matizar el esquema propuesto en lo que se refiere al sistema social y a la transposición del modelo palacial de Oriente y el Mediterráneo Central. De este modo no parece adecuado pensar en grandes formaciones políticas capitalizadas por estas residencias ni por otras similares instaladas en los poblados, sino en unidades territoriales de dimensiones más reducidas con una base demográfica fundamentalmente rural y una organización socio-económica basada en la explotación agraria. Las relaciones de autonomía e interdependencia que estas entidades establezcan entre sí o respecto de otras de características distintas han de ser discutidas necesariamente a partir de un volumen de documentación muy superior al que hoy tenemos. El segundo aspecto que hay que matizar respecto de estas construcciones palaciales es cuánto deben o cuánto modifican del sistema palacial característico de Oriente y de otras culturas del Mediterráneo durante el Primer Milenio. Los palacios orientales son eminentemente urbanos y se imbrican en una sociedad que tiene en la ciudad uno de sus elementos estructurales definitorios. Ni siquiera conjuntos arquitectónicos como el de Nuzi, en la antigua Mitanni, interpretado como un centro secundario destinado a controlar la producción agraria del entorno en que se ubica, presenta un grado de aislamiento y desurbanización equiparable a los de Cancho Roano y el res-

to de los complejos bajo-extremeños (Liverani 1995: 387-392). Algo similar puede decirse de las construcciones palaciales etruscas y laciales como las de Acquarossa, situada en el centro del poblado (Wikander y Rystedt 1985), o la Regia de Roma, también emplazada en el centro de la ciudad, muy significativamente, en lo que después será el *forum* o centro cívico (Brown y Scott 1985). El aislamiento de Murlo, en cambio, podría explicarse por su carácter de sede anfiteatral (*meeting hall*) que en alguna ocasión se ha propuesto (Nielsen y Phillips 1985: 68) o por su carácter periférico respecto de la zona de máxima concentración de ciudades, en el sur del área tirrénica; en cualquier caso se enmarca en una cultura marcadamente urbana como lo es la etrusca durante los siglos VII y VI (Torelli 1990). Por consiguiente, creo que la incorporación de algunos de los elementos formales e ideológicos de la sociedad palacial de Oriente y el Mediterráneo al contexto histórico del Valle Medio del Guadiana del siglo V a.C. se realiza en unas circunstancias socioeconómicas netamente diferentes de las que se constatan en las culturas de origen y que vienen definidas, fundamentalmente, por su aplicación a un medio rural. Es, por tanto, esperable que se produjeran modificaciones sustanciales sobre las fórmulas de organización palacial originarias, que generarían comportamientos diferenciados propios y específicos de la sociedad receptora.

2) El impecable análisis funcional que realizó M. Almagro-Gorbea sobre los restos de Cancho Roano se limitó, necesariamente, al edificio central (Almagro-Gorbea y Domínguez 1988-89; Almagro-Gorbea, Domínguez y López-Ambite 1990; Almagro-Gorbea 1991a). Con posterioridad a estos trabajos las excavaciones realizadas en el yacimiento han sacado a la luz una serie de habitaciones perimetrales que rodean al edificio por sus cuatro costados y que debido a sus características se han interpretado como lugares destinados a realizar ceremonias culturales y a depositar ofrendas, lo que justifica el uso del concepto palacio-santuario aplicado al complejo (Celestino y Jiménez 1993). El término, ya empleado por Maluquer, se ha utilizado para clasificar otras edificaciones antiguas de ambigua definición funcional como el *temple-palast* de Tell-Halaf (Liverani 1995: 561) lo que no es sino un reflejo de la dificultad de separar lo civil de lo religioso en las sociedades de Oriente y el Mediterráneo Antiguo. No resisto a la tentación de transcribir una frase recogida del libro de E. Service sobre los orígenes de las formaciones estatales:

En todas partes las sociedades de jefatura son siempre teocráticas y esto estuvo claro en el caso de Sumer [...]. Incluso en una etapa tan temprana

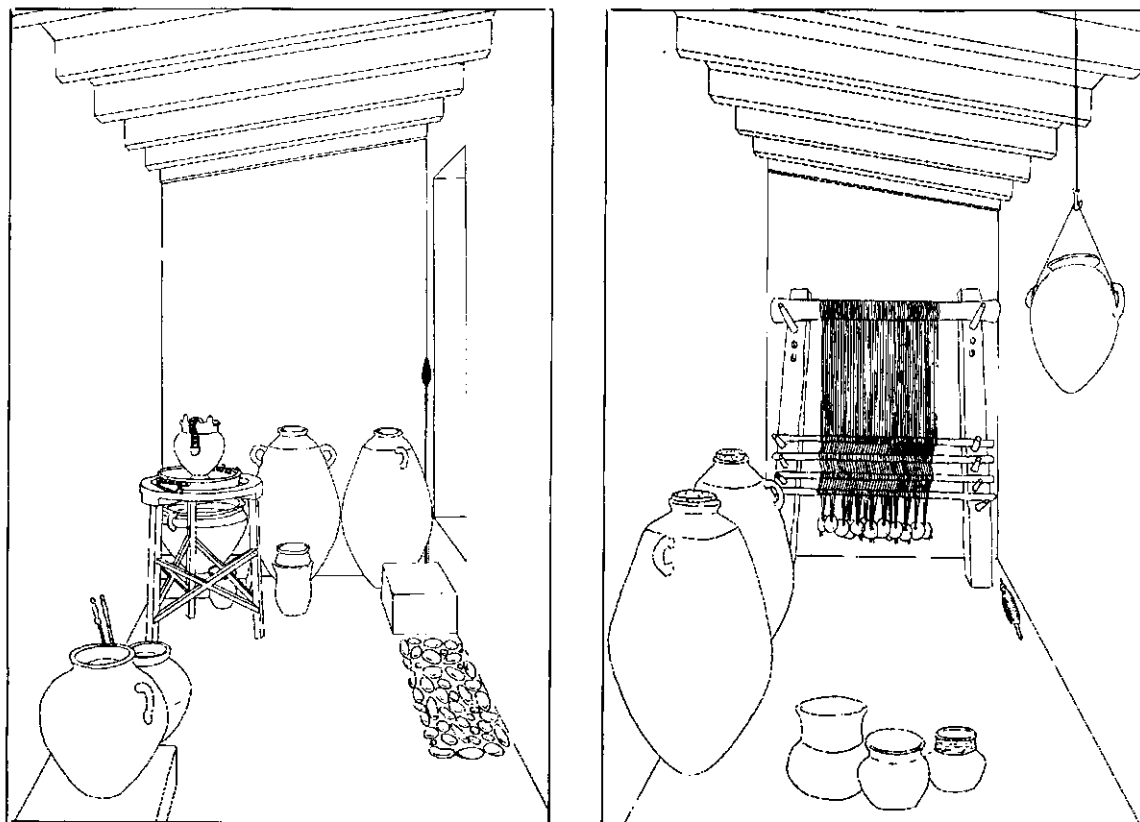


Fig. 8.- Reconstrucción de las estancias perimetrales N-6 y O-3 del complejo monumental de Cancho Roano.

como la de Ubaid (alrededor del año 3500 a.C.), el templo era la estructura (o conjunto de estructuras) más importante, y no sólo era un "lugar de culto" sino también un santuario, un palacio así como un lugar de almacenaje y centro redistributivo (Service 1984: 229), o recoger la idea de J. Mazarakis Ainian según la cual la forma del templo griego tiene su origen en la de los antiguos palacios que, debido al carácter sacro de los primeros *basilei* se convierten en centros de culto (1988, cit. en Domínguez Monedero 1991: 45).

No son muchos los datos que los nuevos sitios aportan a la discusión aunque de El Turuñuelo de Mérida proceden dos figuras ornitomorfos de bronce para las que propusimos un carácter votivo. De nuevo es Cancho Roano quien proporciona los datos más fiables para incorporar al debate: la excavación de las fases más antiguas ha puesto de manifiesto la existencia de varios altares infrapuestos al pilar central de la habitación H-7, añadiendo lastre a la hipótesis de una importante función cultural (Celestino 1994). El problema radica en establecer si este componente religioso se puede explicar sin recurrir a la propuesta de una función de santuario —es decir, únicamente en virtud de la sacralidad del *rex* o *regulus* que ocupa el *arx*— o es reflejo, además, de la

santidad del lugar; e intentar explicar dentro de unas coordenadas rígidamente palaciales el conjunto de naves perimetrales del complejo y sus heterogéneos depósitos (fig. 8). Los datos procedentes de las últimas excavaciones de Cancho Roano sugieren que el problema no debe plantearse en los términos de un estricto dualismo palacio *versus* santuario. La hipótesis que recientemente hemos planteado y sobre la que parece conveniente trabajar en un futuro próximo es la de la existencia de una serie de edificaciones originarias de marcado carácter cultural que evolucionan en el tiempo hacia una creciente monumentalización paralela a un doble proceso de, por así llamarlo, secularización y señorialización (Celestino y otros 1996: 343-346) que, muy posiblemente, esté en la base de la explicación de la ruina y desaparición de estas construcciones —y del sistema social que representan— a finales del siglo V a.C.

Este esquema resulta especialmente adecuado al marco rural en el que, según aquí propongo, se desarrollan todas estas transformaciones. De este modo, el proceso de señorialización iría, muy probablemente, unido a una apropiación de la tierra por parte de los régulos legitimada por su ascendencia religiosa y su raigambre secular al espacio, que adquiere así una dimensión sacra. La perentoria estructura admi-

nistrativa que soporta a estas monarquías rurales, que no se insertan en un sistema de organización urbana, dificulta el surgimiento de elementos propios de las sociedades complejas como la separación entre las esferas civil y religiosa o la aparición de lo que, *mutatis mutandis*, podríamos denominar *comitati* que vertebran las relaciones de dominio sobre presupuestos distintos a los estrictamente ideológicos o religiosos y que confieran estabilidad y capacidad de reproducción al sistema. Posiblemente la tímida presencia de armas en la última fase de Cancho Roano signifique el primer paso hacia la aparición de grupos armados y a la asimilación de un aún incipiente carácter guerrero por parte de estas monarquías rurales (Almagro-Gorbea 1993: 143), un paso dado en falso, a la vista de los acontecimientos que sobrevienen a la postre. Todas estas peculiaridades, que deberán ser perfiladas y discutidas a la luz de nuevos datos, formarían parte de los comportamientos diferenciados e idiosincrásicos de la sociedad de los complejos monumentales del Guadiana a que me refería en el punto 1.

3) Curiosamente, la función que más se opone a la interpretación de los complejos monumentales de la Baja Extremadura post-orientalizante como reflejo de una sociedad rural es la que, hasta ahora, menos se ha discutido: su papel de grandes centros comerciales (Maluquer 1981: 279; Celestino 1992; Celestino y Jiménez 1993: 159). Los centros comerciales, entendido el término como lugar de intercambio y transacciones, suelen ubicarse sistemáticamente en el medio urbano, en poblados situados en las proximidades de vías de comunicación donde una nutrida masa de población pueda ser empleada en las tareas de carga, descarga, vigilancia y almacenamiento de la mercancía, y donde la propia masa urbana actúa como principal demandante de productos de intercambio. Es en la ciudad donde se instalan además los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad comercial: almacenes, mercados, atarazanas y en torno a ellas florecen las actividades artesanales íntimamente relacionadas con el comercio. Muy pocos son los datos que a la vista de las excavaciones de Cancho Roano permiten conjeturar que allí se instalara un gran centro de intercambio comercial, y lo poco que conocemos del resto de las edificaciones relacionadas tampoco parece que abogue por la importancia de este papel de mercado. Su ubicación no siempre coincide con rutas de comunicación señaladas y, los que se sitúan en las proximidades del Guadiana no buscan su curso principal sino que se retiran discretamente hacia quebradas o arterias secundarias distanciadas del mismo. La distribución arquitectónica del complejo de Cancho Roano, constreñido

por un foso, tampoco parece muy proclive a favorecer el trasiego de personas y de mercancías propio de las actividades de intercambio, ni parece haber lugar en el interior del espacio habitado para acoger las instalaciones de grandes grupos de mercaderes. Las habitaciones consideradas de almacén en la planta principal (la 9 y la 10) suman una superficie inferior a los 20 m², y el número de ánforas recuperadas, aún siendo importante (Guerrero 1991), no parece suficiente para justificar un papel de gran emporio comercial. Las provisiones almacenadas en el edificio parecen, en cambio, destinadas al abastecimiento alimentario de la población del complejo, algo que no contradice su contenido multiespecífico ni su distribución por todas las estancias del mismo.

Otros *ítems* que se han puesto en relación con la función comercial de Cancho Roano son los juegos de pesas de bronce y plomo y los platillos de balanza hallados entre sus ruinas con cierta profusión. Estos materiales pueden, sin embargo, ser leídos en otras direcciones, como hace M. Almagro-Gorbea, que los relaciona con el sistema tributario (Almagro-Gorbea y Domínguez 1988-89: 343-344), o como hemos propuesto recientemente al estudiar un conjunto de bronceos post-orientalizantes del poblado de El Risco (Sierra de Fuentes, Cáceres) en el que se incluían artefactos de este tipo. Barajábamos entonces la posibilidad de entender estos objetos como muestras del sistema métrico que se pueden emplear como refrendos objetivos a los que acudir en caso de fraude o conflicto o, simplemente, para derivar de ellos nuevas referencias. Bajo esta óptica obrarían, pues, como juegos de pesas y medidas "oficiales" que se custodian en las sedes oficiales del poder, sin que ello implique su uso directo en las operaciones de intercambio (Jiménez y González e.p.). La aceptación de esta lectura supone admitir para los régulos un papel de mediación y arbitraje que implicaría atribuirles una cierta función judicial, algo que va íntimamente ligado a la representación del poder político desde la antigüedad. La asociación de la imagen real a la representación de ponderales aparece con frecuencia sobre figuraciones orientales (Frankfort 1982: 212), y en los palacios neoasirios se encuentran con cierta profusión los más elaborados ejemplares de pesas zoomorfas que, difícilmente, se emplearían en transacciones directas (Braun-Holzinger 1984). Esta significación jurídica, que a su vez indica un cierto grado de desarrollo normativo, es la misma que, desde mi punto de vista, debe aplicarse a los personajes enterrados en destacadas tumbas ibéricas que cuentan con juegos de pesas en sus ajuares, y que se han puesto en relación con una función comercial que creo más difícilmente sostenible (Santos

1994: 96). La incorporación a los ajuares de las tumbas no hace sino reforzar el contenido simbólico de los ponderales y contribuye a explicar su presencia en los contextos áulicos desde una perspectiva que no sea meramente mecánica o simplista.

Por último, cabe aludir a los grandes *stocks* de determinados bienes que se almacenan en Cancho Roano, como las cerámicas griegas de barniz negro que en alguna ocasión se han interpretado como remesas de productos destinados al comercio con las poblaciones de la zona. Bajo esta nueva perspectiva habría que entenderlos como acumulación de riqueza destinada a subrayar el poder y el prestigio de sus poseedores incluso mediante el propio volumen de la misma. Es posible que una parte de estos «tesoros» se destinara a fortalecer mediante el mecanismo del don y el regalo el entramado de relaciones jerárquicas que se establecieron entre estos régulos entre sí (Almagro-Gorbea y Domínguez 1988-89: 344) o con las poblaciones dependientes, pero la escasez de copas de barniz negro en los poblados del Suroeste obliga a pensar en que su circulación como mercadería habitual era bastante restringida y que el punto de destino fundamental eran estas vajillas regias. El número de copas de tipo cástulo rescatadas en Cancho Roano supera ampliamente al resto de vasos de este tipo recuperados en todo el resto del cuadrante suroccidental de la Península Ibérica (Shefton 1982; Arruda 1994). Por otro lado su amortización final, voluntaria e irreversible, no parece compatible con un posible valor de intercambio.

En suma, parece que el papel que juegan los complejos monumentales respecto de los circuitos comerciales de productos suntuosos es el de centros receptores situados en el extremo final de la cadena y no el de puntos de intercambio o centros intermedios. Prueba de ello es que los objetos de lujo que aparecen formando parte del mobiliario de estos enclaves no siempre son creaciones de última hora, quedando un importante lugar para la pervivencia de artefactos fabricados con varios siglos de anterioridad al abandono de los complejos, como el infundíbulo etrusco o el aríbalo naucrática de Cancho Roano y el marfil arcaico de El Turuñuelo de Mérida, algo propio de las tesaurizaciones y no tanto de los *stocks* comerciales.

4) En íntima relación con lo anteriormente expuesto parece igualmente descartable un posible papel de gran santuario protector del comercio que de forma a mi juicio desmesurada se ha planteado para estas construcciones (López Pardo 1990; Rodríguez Díaz 1994: 116). Este tipo de manifestaciones cuya existencia propuso C. Grottanelli para algunos centros itálicos (1981) y que recogió R. Olmos para

la Península Ibérica (1986), encuentran su justificación en emporios comerciales costeros con un ingente volumen de transacciones y con una gran afluencia de comerciantes de procedencias diversas que encuentran en la religión un aglutinador común que garantice la seguridad de sus negocios. Los centros culturales de estos emporios alcanzaron fama en todo el Mediterráneo, y tanto las fuentes escritas como la arqueología se hacen eco de la importancia que alcanzaron los puertos de Pyrgi, Gravisca o Gades, puestos todos ellos bajo la protección de divinidades empóricas.

No creo que el volumen de mercancías del comercio interior de la Península Ibérica ni el más que discutible cosmopolitismo de las poblaciones que frecuentaban el Valle Medio del Guadiana durante el siglo V a.C. justifiquen la aparición de centros culturales que adquieran una función semejante, aún salvando todas las distancias que se quieran establecer entre unos ámbitos y otros. Máxime cuando se confirman hechos como el número creciente de construcciones de este tipo; su carácter aislado en el agro, no siempre próximos a vías de comunicación, algo absolutamente impropio de un centro empórico y, por último, una relación con las actividades comerciales más que ambigua.

5) Frente a todo ello creo que la principal función económica que compete a estos enclaves es la de organización y gestión de la producción agrícola de la zona que se extiende bajo su dominio. La concentración de riqueza y la monumentalidad de las residencias sería el resultado de la colocación de la producción agraria excedentaria en determinados circuitos comerciales. Las analogías que se observan entre el perfil tipológico de las importaciones de Cancho Roano (y, en función de lo que hasta ahora se conoce, de otros enclaves como El Turuñuelo de Mérida) con las del mundo ibérico, permiten plantear como hipótesis inicial que los mercados de destino fueran los mismos que los de la costa ibérica, esto es, las zonas del Mediterráneo central y oriental que como el Ática o la Magna Grecia son deficitarias en productos cerealísticos al tiempo que atraviesan por un proceso de crecimiento demográfico (Gracia 1995). Tal vez determinados factores pudieran venir a compensar el alejamiento de estas comarcas productoras de los puertos de salida y rentabilizar el transporte por vía interior, por ejemplo, un mayor grado de transformación del producto favorecido por el tipo de relación social establecido que, además, garantizaría la regularidad del abastecimiento en mayor medida de lo que podría hacerlo la turbulenta sociedad ibérica. En esta tesitura es donde cobrarían su significado elementos como la presencia abundante de molinos y

machacadores hallados en Cancho Roano.

Este tipo de objetos merece un comentario adicional pues su abrumadora presencia en un espacio de las características idiosincrásicas de Cancho Roano no encuentra fácil explicación. En las excavaciones de Maluquer aparecieron más de treinta ejemplares a los que se han agregado una decena más procedentes de las últimas campañas. En el tercer volumen de memorias de Cancho Roano se emprende un estudio preliminar de estos artefactos⁴ y se los interpreta como ofrendas arrojadas al fuego (Maluquer y otros 1987: 44) en función de la primera hipótesis con la que J. Maluquer explicó el proceso de amortización del edificio (1981: 39-40, 1983: 139-140). Dado que en la actualidad esa hipótesis ha sido corregida, conviene retomar el problema y optar por vías alternativas. En principio es difícil imaginarse a los egregios habitantes de un complejo monumental personalmente implicados en tareas de producción o transformación directa como pueda serlo la molturación del trigo; por otra parte la cantidad de molinos hallados sobrepasa el límite de lo aceptable para el grupo humano que ocupara el edificio. Tampoco parece plausible creer que un número de cuarenta personas de la población dependiente se dedicaran *in situ* a estos menesteres pues no parece haber suficiente disponibilidad espacial en la constreñida parte “pública” del complejo ni tampoco parece haber lugar bastante amplio para almacenar el producto resultante de semejante volumen de actividad. Es posible, en cambio, que la presencia de molinos adquiriera un carácter simbólico junto con la de otros bienes relacionados con actividades manuales y artesanales que se acumulan en la zona del patio y que tal vez haya que relacionar con la clausura ritual del complejo. Independientemente de cómo se entienda el valor práctico de estos objetos en el contexto en que fueron hallados, creo que el mensaje que de ellos se puede derivar es el de la propiedad de los medios de producción por parte del régulo que habita el monumento. Su abandono, en última instancia, implica que su uso sólo se entiende en función de la actividad del complejo y que su función concluye con la vida de éste. El problema de la propiedad de los medios de producción conduce irremediablemente al de la propiedad de la tierra. En este ámbito creo que es la implantación estable de las edificaciones monumentales en el medio rural lo que conduce a pensar en la afirmación a la tierra como elemento simbólico de su pertenencia a los personajes que la ocupan, y aquí, los conceptos de sacralidad del espacio que parecen derivarse de la superposición estratigráfica de altares o estructuras culturales debieron desempeñar una clara función legitimadora.

En conclusión, el panorama que reflejan los datos analizados para el grupo de edificaciones monumentales que poblaron el tramo extremeño del Guadiana durante el siglo V es el de un territorio dividido en unidades rurales, cuyos sistemas de explotación agraria revirtieron en una polarización muy marcada del cuerpo social que se materializa en el surgimiento de estas construcciones monumentales que se erigen en centros gestores y organizadores de la producción. Es posible que el reducido tamaño de estas formaciones territoriales conlleve que las relaciones sociales se establezcan en el nivel de lo personal, algo que explicaría el sorprendentemente escaso uso que se hace de la escritura como mecanismo de control o contabilidad y la ausencia de archivos, elemento siempre presentes en centros organizadores de este tipo. Asimismo, este aislamiento del medio urbano pudo haber supuesto una verdadera rémora de cara al surgimiento de grupos aristocráticos más amplios que hubieran permitido una evolución social del tipo de las que experimentan las élites de otras zonas del Mediterráneo como Etruria (Torelli 1990) o el propio Sureste Ibérico (Almagro-Gorbea 1991c; Santos 1994) y que permitieron una transformación políticamente sostenible —aunque no exenta de convulsiones— de sus propias fórmulas de organizar el poder. Pero quizá esto sea ya avanzar a ciegas en el análisis. Hasta ahora y en lo que al Guadiana se refiere, únicamente conocemos con cierto detalle arqueológico una parte del entramado social existente: el que reflejan las edificaciones monumentales. Ni siquiera sabemos con exactitud si se sitúan en la cúspide de la pirámide o si están supeditados a entidades mayores; también conocemos la existencia de aglomeraciones protourbanas en Medellín, Badajoz, Lobón o Cogolludo, pero casi nada acerca de su funcionamiento y su relación con estos complejos. Nos queda por identificar el otro extremo de la cadena: la población dependiente que trabajó la tierra. Es evidente que sus restos no son tan fácilmente detectables por la arqueología.

5. LA SEXTA DOBLE V: WHO?

A priori podría parecer innecesario plantear el tema de la adscripción cultural de las poblaciones responsables de la elevación y uso de las edificaciones monumentales aquí repertoriadas en un territorio interior como lo es Extremadura y en un momento cronológico en el que se están gestando procesos tan propiamente autóctonos como pueda serlo el mundo ibérico en el Sureste y la fachada levantina. Sin embargo, en recientes trabajos, y de forma más o menos

crítica, se tiende a emparentar el fenómeno de los complejos monumentales representados por Cancho Roano con la supuesta expansión de la población fenicia hacia las tierras del interior (González Wagner 1995: 119; Rodríguez Díaz 1994: 117). No sé si, en cierta medida, nosotros mismos hemos podido contribuir a alentar esa idea cuando en las publicaciones de Cancho Roano hablábamos del interés agrícola de la región extremeña (Celestino y Jiménez 1993: 164), o, sobre todo, al exponer la posibilidad de una presencia de agentes coloniales en la propia edificación de Zalamea (Celestino y otros 1996: 129). Para evitar posibles confusiones hay que decir que la cuestión se planteaba más como un posicionamiento metodológico desde una *duda metódica* que no a partir de un convencimiento de la posibilidad real de la misma, por otra parte, intangible, como los propios datos epigráficos se encargaban de demostrar a renglón seguido.

El problema se inicia, por tanto, con los trabajos que retoman la vieja idea de G. Bonsor (1899) acerca de la existencia de una colonización fenicia de signo agrícola en el Bajo Guadalquivir, objeto que me obliga a llevar el discurso a un momento y una región algo distanciados de los que aquí nos ocupan.

El argumento arqueológico que se esgrime para defender esta posición es, fundamentalmente, la existencia de una serie de diferencias en los ritos funerarios de la Carmona orientalizante que se leen en clave étnica: simplificando, las necrópolis tumulares corresponderían a la población local mientras que la necrópolis con enterramientos en urna de la Cruz del Negro correspondería a una población de colonos fenicios (González y Alvar 1989). Resulta curioso comprobar cómo la idea original genera planteamientos tan paroxísticos que llegan a traicionar el propio argumento inicial, cuando se propone que todas las tumbas de los siglos VII y VI del área de Carmona son, sin excepción, sepulturas fenicias (Sánchez Andreu 1994: 290-291).

Como argumento arqueológico hay que señalar que no hay mucho que abogue por el carácter fenicio de la necrópolis de la Cruz del Negro (y, por obvias analogías arqueológicas, la de Medellín). Ciertamente es que los fenicios se entierran en urnas cerámicas no muy alejadas de las del tipo Cruz del Negro en otros puntos del Mediterráneo, como sucede en algunas tumbas de la necrópolis de Mozia (Tusa 1972: láms. XXVII y XXXI), incluso en la propia Tiro, si revisamos algunas de las ideas expuestas por H. Seeden respecto de una serie de materiales hallados, desgraciadamente, fuera de contexto (Seeden 1991; Aubet 1995: 46). Sin embargo, pocos más son los elementos comunes que se pueden encontrar entre las

tumbas hispánicas del interior y las de los cementerios unánimemente reconocidos como fenicios en todo el Mediterráneo. Las diferencias se detectan tanto en la tipología de las sepulturas (ausencia de pozos, ausencia de cámaras...) cuanto en los elementos de ajuar. Citaré únicamente, a título de ejemplo, el conjunto ritual jarro de boca lobulada/jarro de boca de seta que, si bien es verdad, no aparece en todas y cada una de las tumbas fenicias excavadas, no es menos cierto que no hay una sola necrópolis fenicia (incluidas las de la Península Ibérica) donde no se documenten varias ocurrencias de este característico *set* funerario. Sin ánimo de ser exhaustivo, se pueden citar las necrópolis de Akhziv (Prausnitz 1982) o Khaldé (Saidah 1966), en Levante; la de Mozia en Sicilia, con casi cuarenta parejas (Tusa 1972); las tumbas de Ghanj Qajjet (Baldachino y Dubain 1953) o Mtarfa en Malta (Culican 1982); las necrópolis arcaicas de Cartago (Lancel 1982: 12), las necrópolis sardas de Bithia, Sulcis o Monte Sirai, (Barreca 1986: figs. 162-164 y 165) y, por supuesto, las agrupaciones funerarias de la costa andaluza (Negueruela 1983). Como puede apreciarse un nutrido (a pesar de incompleto) repertorio que afrontar a la total ausencia de estos objetos en las tumbas de la Cruz del Negro o Medellín. No se trata, por tanto, de que las mismas tumbas sean fenicias cuando están en la costa e indígenas en el interior, es que las tumbas de los asentamientos costeros coloniales y las del interior son muy distintas. Además, el criterio de la ubicación de las tumbas puede ser redargüible: no creo que haya forma de demostrar arqueológicamente que las tumbas en urna tipo Cruz del Negro de necrópolis como el Puig des Molins en Ibiza o la Isla del Faro de Rachgoun no pertenezcan a una población tartésica desplazada como mano de obra complementaria en la fundación de los nuevos emplazamientos coloniales que configuran el denominado Círculo del Estrecho.

En cuanto a la hipótesis atemperadora de una posible población mixta surgida del contacto étnico de fenicios e indígenas, hay que decir que está documentada por las fuentes la existencia de ese tipo de contactos en la esfera social de los gobernantes (Silio Itálico *Pun.* III, 97) y que lo más probable es que también se produjera en otras escalas. Lo que no resulta tan claro es que esos contactos dieran lugar a un grupo culturalmente diferenciado ni, mucho menos, que ese hipotético mestizaje cultural pueda rastreadarse arqueológicamente. Algunos argumentos hay, en cambio, que apuntan en sentido contrario: la primera lección nos la da la Biblia cuando nos dice que de la unión de un fenicio y una israelita nace un fenicio (I Reyes 7, 13). La segunda, de signo arqueológico

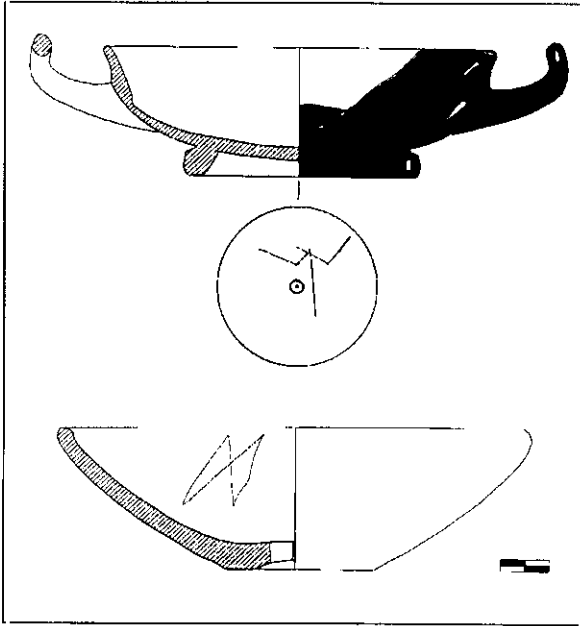


Fig. 9.- Vasos cerámicos con grafitos paleohispánicos hallados en las habitaciones del Sector Oeste del complejo monumental de Cancho Roano.

co y mucho más próxima, nos la proporciona la necrópolis de Villaricos, donde se pueden individualizar sin problemas los ritos e, incluso, la cultura material de dos poblaciones distintas (púnica e ibérica) que compartieron el mismo espacio funerario en un mismo tiempo (Chapa, Pereira y Madrigal 1993).

En lo básico, el planteamiento de una expansión de la población semita a las tierras del interior está decididamente alejado del comportamiento general que puede observarse en los asentamientos fenicios en todo el Mediterráneo, que tienen en su proximidad al mar una referencia constante. Los ejemplos en contra que suelen traerse a colación corresponden al momento en que Cartago se convierte en un estado territorial desarrollando una política colonial netamente diferenciada de la que es característica del modelo arcaico. Por otra parte, la **gran** expansión que protagonizó Cartago en el Norte de África, ya en el siglo V, se tradujo en la ocupación de un territorio no excesivamente amplio en torno a la bahía de Le Kram y con una vectorialización netamente litoral (Lancel 1994: 239 ss).

Por último hay que recordar un argumento nada menospreciable ya señalado por M. Almagro-Gorbea (1991b: 238) de cara a la interpretación de las tumbas de Medellín como sepulturas indígenas: los grafitos trazados sobre las cerámicas de dicha necrópolis están realizados en escritura del suroeste.

El tema de los grafitos indígenas de Medellín nos permite volver a nuestro entorno geocronológico inicial ya que en Cancho Roano también se han

hallado grafitos sobre cerámicas en escritura hispánica (fig. 9), muy posiblemente, del suroeste (Jiménez e.p.). A ello habría que añadir que a medida que se avanza en la excavación de las fases inferiores del complejo monumental de Zalamea se observan en la escasa cultura material recuperada elementos que, una vez más, abogan por un origen indígena, como el incremento porcentual de las cerámicas elaboradas a mano o la aparición de superficies escobilladas, tratamiento propio de la alfarería tradicional de la zona. Estos datos deben tenerse en cuenta, además, a la hora de descartar la desmedida interpretación en tanto que gran santuario colonial-*port of trade* sobre la que más arriba he tratado.

Por otro lado sí, como los datos actualmente disponibles permiten hacer pensar, estos grupos dirigentes coparticipan de los elementos ideológicos propios de las aristocracias arcaicas del Mediterráneo, habría que ser extremadamente cautelosos a la hora de proyectar sobre ellos nuestros conceptos actuales de etnicidad.

Tal vez todas estas constataciones habrían bastado por sí solas para establecer el carácter fundamentalmente indígena de Cancho Roano y del fenómeno de los complejos monumentales con él emparentables. Sin embargo, las consecuencias que la aceptación más o menos tácita de una presencia generalizada de fenicios en el interior peninsular está teniendo de cara a la interpretación de los fenómenos culturales que se producen durante el Hierro Antiguo en el cuadrante suroccidental justifica, a mi entender, un discurso crítico algo más extenso.

Para concluir, y por no dejar en el punto inicial la discusión acerca de las diferencias rituales de Carmona, diré que, en mi opinión, se deben a motivaciones de tipo social más que de carácter étnico o cultural. Según esto, las agrupaciones tumulares esparcidas por los alrededores de Carmona albergarían a una serie de grupos familiares socialmente diferenciados que unen a los signos de rango habituales (túmulos, ajuares...) otros elementos simbólicos como la propia ubicación de la sepultura en un entorno extraurbano, muy probablemente en sus propios *fundi*, tal vez en un intento de transmitir su afirmación a la tierra y, consecuentemente, su condición de aristocracia agraria, asentada y legitimada sobre principios fundamentalmente fisiocráticos. Por su parte las sepulturas de la Cruz del Negro podrían pertenecer a un grupo social diferente cuyo enriquecimiento (patente en los ajuares de las sepulturas) tal vez no sea debido a razones de estatus, sino al tipo de actividad que desarrollan: la artesanía o el comercio, causa, tal vez, del mayor "orientalismo" que se percibe en su comportamiento funerario. La Cruz del Negro alber-

garía, en suma, a una clase de artesanos y comerciantes similar a la que, por evidentes analogías, cabría reconocer en la necrópolis de Medellín (recuérdese, por ejemplo, la presencia de un fragmento de crisol de bronce en el interior de una de las urnas) (Almagro-Gorbea 1977: 300), en el entorno geográfico de El Turuñuelo de Guareña, La Mata de Campanario o Cancho Roano. En el Valle del Guadalquivir, durante el siglo VII, la dialéctica entre propiedad agraria y actividad artesano-comercial se desarrolla

en un ámbito más o menos urbano, si nos atenemos al análisis de la región de Carmona; en el Valle del Guadiana, durante el siglo V, este dualismo parece resolverse con una disociación mucho más acusada entre el campo y la ciudad. El mejor reflejo de ello es el surgimiento en pleno medio rural de las edificaciones monumentales que aquí he tratado de estudiar.

Mérida, Noviembre de 1996.

NOTAS

Agradecimientos:

Algunos de los datos aquí publicados se deben a informaciones o consultas de trabajos inéditos que me han sido amablemente facilitadas. Deseo expresar mi agradecimiento a los Sres. J. García, J. Iñesta, J.M. Jerez, P. Ortiz, T. Porro y J. Suárez de Venegas.

¹ En este sentido, cuando este trabajo se hallaba en fase avanzada de elaboración, he tenido conocimiento de dos nuevos túmulos en los términos municipales de Nogales y Almendralejo (Badajoz) que responden a las características reseñadas para el resto aunque no he podido visitarlos personalmente.

² He tenido acceso a una numerosa colección de artefactos metálicos

procedentes del Castillo de Magacela. Los objetos más antiguo son monedas ibéricas de la ceca de Obulco.

³ Si se confirma la existencia de un túmulo en Almendralejo tal vez podría relacionarse con el yacimiento de Campo Viejo, publicado como túmulo funerario arrasado y cuyos materiales podrían encuadrarse en el Período Post-orientalizante (Domínguez 1985).

⁴ En este trabajo se apunta brevemente una idea próxima al esquema que aquí defiende: el papel de Cancho Roano como aglutinador de la producción cerealística de la zona. Con posterioridad apenas se ha profundizado sobre esta idea.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, M. (1977): *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, XIV, Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1991a): La alimentación en el palacio orientalizante de Cancho Roano. *Homenaje al Dr. Michel Ponsich*. Anejos de Gerión, III: 95-113.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1991b): La necrópolis de Medellín: influencia fenicia en los rituales funerarios tartésicos. *IV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza*, 24: 233-252.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1991c): Las necrópolis ibéricas en su contexto mediterráneo. *Congreso de Arqueología Ibérica. Las necrópolis*: 37-75.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1993): Tarteso desde sus áreas de influencia: la sociedad palacial en la Península Ibérica. *Los enigmas de Tarteso* (J. Alvar y J. M. Blázquez, eds.), Madrid: 139-161.
- ALMAGRO-GORBEA, M.; DOMÍNGUEZ, A. (1988-89): El palacio de Cancho Roano y sus paralelos arquitectónicos y funcionales. *Zephyrus*, XLI-XLII: 340-382.
- ALMAGRO-GORBEA, M.; DOMÍNGUEZ, A.; LÓPEZ AMBITE, F. (1990): Cancho Roano. Un palacio orientalizante en la Península Ibérica. *Madrider Mitteilungen*, 31: 251-308.
- ALMAGRO-GORBEA, M.; MARTÍN, A.M. (1994): La ladera norte del Cerro del Castillo. *Castros y Oppida en Extremadura* (M. Almagro-Gorbea y A.M. Martín, eds.), Complutum Extra, 4: 77-128.
- ARRUDA, A.M. (1994): Panorama das importações gregas em Portugal. *Huelva Arqueológica*, XIII,1: 127-154.
- AUBET, M.E. (1994): *Tiro y las Colonias fenicias de Occidente* (2ª ed.). Crítica, Barcelona.
- BALDACHINO, J.G.; DUBAIN, T.J. (1953): Rock tomb at Ghajn Qajjet, near Rabat, Malta. *Papers of the British School at Rome*, XXI: 31-41.
- BARRECA, F. (1986): *La Civiltà fenicio-púnica in Sardegna*. Sassari.
- BERROCAL, L. (1994): El oppidum de Badajoz. *Castros y Oppida en Extremadura* (M. Almagro-Gorbea y A.M. Martín, eds.), Complutum Extra, 4: 143-187.
- BLANCO FREJEIRO, A. (1953): El vaso de Valdegamas (Don

- Benito, Badajoz) y otros vasos de bronce del Mediodía español. *Archivo Español de Arqueología*, XXVI: 235-244.
- BONSOR, G. (1899): Les colonies agricoles preromaines de la Vallée du Betis. *Revue Archéologique*, XXXV, París.
- BRAUN-HOLZINGER, E.A. (1984): *Figürliche Bronzen aus Mesopotamien*. Prähistorische Bronzefunde, I,4, Munich.
- BROWN, F.E.; SCOTT, R.T. (1985): La regia nel Foro romano. *Case e palazi degli Etruschi*, Milán: 186-188.
- CELESTINO, S. (1992): Cancho Roano. Un centro comercial de carácter político-religioso e influencia oriental. *Rivista di Studi Fenici*, XX, 1: 19-46.
- CELESTINO, S. (1994): Los altares en forma de «lingote chipriota» de los santuarios de Cancho Roano. *Revista de Estudios Ibéricos*, 1: 291-309.
- CELESTINO, S. (1995a): El Período Orientalizante en Extremadura. *Extremadura Arqueológica*, IV: 67-89.
- CELESTINO, S. (1995b): Reflexiones en torno a la construcción del santuario «A» de Cancho Roano. *Homenaje a la Dra. D.^a Milagros Gil-Masarell Boscà*. Extremadura Arqueológica, V: 151-156.
- CELESTINO, S.; JIMÉNEZ, J. (1993): *El Palacio-Santuario de Cancho Roano IV. El Sector Norte*. Bartolomé Gil, Badajoz.
- CELESTINO, S.; JIMÉNEZ, J.; MARTÍN, A.; HERNÁNDEZ, A.; PAVÓN, I. (1996): *El Palacio-Santuario de Cancho Roano V-VI-VII. Los sectores Oeste, Sur y Este*. Editora Regional, Madrid.
- CULICAN, W. (1982): The Repertoire of Phoenician Pottery. *Pönizier im Westen*. Madrider Beiträge, 8: 45-82.
- CHAPA, T.; PEREIRA, J.; MADRIGAL, A. (1993): Mundo ibérico y mundo púnico en la Alta Andalucía. *Actas del I^o Congreso de Arqueología Peninsular II*. Trabalhos de Antropologia e Etnologia, 33 (3-4): 411-426.
- DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, C. (1985): Materiales del Período Orientalizante de Campoviejo (Almendralejo, Badajoz). *Estudios de Arqueología Extremeña* (Homenaje a D. Jesús Cánovas), Badajoz: 57-63.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1991): *La polis y la expansión colonial griega. Siglos VIII-VI*. Síntesis, Madrid.
- ENRÍQUEZ, J.J.; JIMÉNEZ, E. (1989): *Las tierras de Mérida antes de los romanos* (Prehistoria de la comarca de Mérida). Ayuntamiento de Mérida, Mérida.
- FRANKFORT, H. (1982): *Arte y arquitectura del Oriente Antiguo*. Cátedra, Barcelona.
- GARCÍA-HOZ, M.C.; ÁLVAREZ ROJAS, A. (1991): El Torrejón de Abajo. Cáceres. *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. Extremadura Arqueológica, II: 199-209.
- GONZÁLEZ WAGNER, C. (1995): Fenicios y autóctonos en Tartessos. Consideraciones sobre las relaciones coloniales y la dinámica de cambio en el Suroeste de la Península Ibérica. *Trabajos de Prehistoria*, 52,1: 109-126.
- GONZÁLEZ WAGNER, C.; ALVAR, J. (1989): Fenicios en Occidente: la colonización agrícola. *Rivista di Studi Fenici*, XVII,1: 61-102.
- GRACIA, F. (1995): Producción y comercio de cereal en el NE de la Península Ibérica entre los siglos VI-II a.C. *Pyrenae*, 26: 91-113.
- GROTTANELLI, C. (1981): Santuari e divinità delle colonie d'Occidente. *La Religione Fenicia. Matrici orientali e sviluppi occidentali*, Roma: 109-137.
- GUERRERO, V. (1991): El Palacio-Santuario de Cancho Roano (Badajoz) y la comercialización de las ánforas fenicias indígenas. *Rivista di Studi Fenici*, XIX, 1: 49-82.
- JIMÉNEZ, J. (1988-89): Notas sobre la minería romano-republicana bajoextremeña: las explotaciones de la Sierra de Hornachos. *Anas*, 2/3: 123-134.
- JIMÉNEZ, J. (e.p.): La necrópolis de El Jardal (Herrera del Duque, Badajoz): elementos para una revisión de las necrópolis de la I^a Edad del Hierro del Sur de Portugal. *II Encontro de Arqueologia do Sudoeste da Península Iberica*. Faro, Noviembre 1996.
- JIMÉNEZ, J.; DOMÍNGUEZ, C. (1995): Materiales Protohistóricos de El Turuñuelo (Mérida, Badajoz). *Pyrenae*, 26: 131-151.
- JIMÉNEZ, J.; GONZÁLEZ, A. (e.p.): Bronceística y poblamiento en la Alta Extremadura: a partir de unos materiales de El Risco (Sierra de Fuentes, Cáceres). *Zephyrus*, XL.
- LANCEL, S. (1982): La céramique phénico-punique de la nécropole archaïque de Byrsa: quelques remarques préliminaires. *Actes Colloque sur la céramique antique*, Cartago: 1-14.
- LANCEL, S. (1994): *Cartago*. Crítica, Barcelona.
- LIVERANI, M. (1995): *El Antiguo Oriente. Historia, sociedad y economía*. Crítica, Barcelona.
- LÓPEZ PALOMO, L.A. (1987): Iberos y celtas en la Penillanura de los Pedroches (Córdoba). *Revista de Arqueología*, 69: 37-45.
- LÓPEZ PARDO, F. (1990): Sobre la función del edificio singular de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz). *Gerión*, 8: 141-162.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1981): *El santuario Protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz, 1978-1981*. Programa de Investigaciones Protohistóricas, IV, Barcelona.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1983): *El santuario Protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz, II. 1981-1982*. Programa de Investigaciones Protohistóricas, V, Barcelona.
- MALUQUER DE MOTES, J.; CELESTINO, S.; GRACIA, F.; MUNILLA, G. (1986): *El santuario Protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz, III. 1983-1986*. Programa de Investigaciones Protohistóricas XVII, Barcelona.
- MURILLO REDONDO, J.F. (1993): Poblamiento protohistórico y minería en el norte de la provincia de Córdoba. Unidades políticas, control del territorio y fronteras. *I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, vol. I, Córdoba: 265-382.
- NEGUERUELA, I. (1983): Jarros de boca de seta y de boca trilobulada de cerámica de engobe rojo en la Península Ibérica. *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch II*, Madrid: 259-279.
- NIELSEN, E.O.; PHILLIPS, K.M. JR. (1985): Poggio Civitate (Murlo). *Case e palazzi degli Etruschi*, Milán: 64-69.
- OLMOS, R. (1986): Los griegos en Tarteso: replanteamiento

- arqueológico-histórico del problema. *Homenaje a Luis Siret*, Sevilla: 584-600.
- ORTIZ ROMERO, P. (1985): *Carta Arqueológica de La Serena. Hojas del Mapa Topográfico Nacional n° 805 y 831 correspondientes a Castuera y Zalamea de La Serena*. Memoria de Licenciatura inédita. Cáceres.
- ORTIZ ROMERO, P. (1995): Excavaciones y sondeos en los recintos de tipo torre de La Serena. *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. Extremadura Arqueológica, II: 301-318.
- PRAUSNITZ, M.W. (1982): Die Nekropolen von Akhziv und die Entwicklung der Keramik von 10. bis zum 7. Jahrhundert v. Chr. in Akzhiv, Samaria und Ashdod, *Phönizier im Westen*, Madrider Beiträge, 8: 31-44.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1986): *Arqueología de Tierra de Barros*. Editora Regional, Mérida.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1994): El Valle Medio del Guadiana, «Espacio de frontera» en la Protohistoria del Suroeste (I). *Sagvntvm*, 27: 107-124.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1995): Territorios y etnias prerromanas en el Guadiana Medio: aproximación arqueológica a la Beturia túrdula. *Celtas y túrdulos: la Beturia*, Cuadernos Emeritenses, 9: 205-254.
- SAIDAH, R. (1966): Fouilles de Khaldé. Rapport préliminaire sur la première et deuxième campagnes (1961-1962) *Bulletin du Musée de Beyrouth*, XIX: 51-90.
- SÁNCHEZ ANDREU, M. (1994): *Las necrópolis tumulares de Los Alcores (Sevilla)*. Cádiz.
- SANTOS, J.A. (1994): *Cambios sociales y culturales en época ibérica: el caso del sureste*. Madrid.
- SEEDEN, H. (1991): A tophet in Tyre? *Berytus*, XXXIX: 39-85.
- SERVICE, E.R. (1984): *Los orígenes del Estado y de la Civilización*. Alianza, Madrid.
- SHEFTON, B.B. (1982): (intervención en el debate). *Pönizier im Westen*, Madrider Beiträge, 8: 403-405.
- STACCIOLI, R.A. (1976): Considerazioni sui complessi monumentali di Murlo e di Acquarossa. *Mélanges offerts à Jacques Heurgon*: 961-972.
- SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, J. (1985): *Carta Arqueológica y análisis del asentamiento de las Vegas Altas. Hoja M.T.N. 1/50.000 n° 778. Don Benito*. Memoria de Licenciatura inédita. Cáceres.
- TORELLI, M. (1990): *Storia degli Etruschi*. Laterza, Roma.
- TUSA, V. (1972): Lo scavo del 1970, Mozia VII. Rapporto preliminare de la Misione Congiunta con la Soprintendenza della Antichità della Sicilia Occidentale. *Studi Semitici*, 40: 7-81.
- WIKANDER, C.; RYSTEDT, E. (1985): Acquarossa. *Case e Palazzi degli etruschi*, Milán: 41-48.

